



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO

AVISO N°001

**EL SUSCRITO TITULAR Y SECRETARIA DEL JUZGADO
SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO**

COMUNICA A:

Los interesados en el levantamiento de la medida cautelar dentro del proceso EJECUTIVO N°157594003002-2005-00049-00 incoado por **HENRY ANTONIO LOPEZ BAYONA** contra **WILSON GUSTAVO LOPEZ ROJAS**, que se radicó ante este Juzgado solicitud de levantamiento de la medida cautelar de embargo que pesa sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria **N°095-78883**, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 597 numeral 10° del C.G.P, que establece: *“pasados cinco (5) años a partir de la inscripción de la medida no se halle el expediente en aquella se hubiere decretado, se levantará el embargo y secuestro respectivo.”*

El presente aviso se fija por el término de veinte (20) días a fin de que los interesados puedan ejercer sus derechos toda vez que, ha sido presentada una solicitud de **levantamiento de medida cautelar** por el señor **WILSON GUSTAVO LOPEZ ROJAS** en su condición de demandado dentro del proceso señalado en líneas anteriores.

Inicia 29 de noviembre de 2023 (vacancia judicial del 19-dic-23 al 10-ene-24, no corren términos). termina 18 de enero de 2024

Se publica en la Secretaría del Juzgado, Micrositio del Juzgado a partir del 29 de noviembre de 2023, por el termino indicado.

[AUTO](#)

Cordialmente,
F.R

(Firma Electrónica)
JOHANNA XIMENA CEPEDA FUENTES
SECRETARIA